# SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

## DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**5654** *FINCAS JALON, S.L.U.*

Luis Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución n.º 306/10, seguida a instancia de Nuria Pilar Rivera Martin, se ha dictado con fecha de 24-1-11 decreto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 9.647,75 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de L.P.L. expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 24 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110004649-1**

cve: BORME-C-2011-5654